

La Cuatroté y el Consenso de Washington.

Aunque el término “neoliberalismo” tiene varias acepciones, un sinónimo en los países desarrollados sería “fundamentalismo de mercado”. Esta ideología era compartida, por ejemplo, por los gobiernos de Ronald Reagan en los Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido durante los ochenta. Ahora bien, ¿qué se ha entendido por neoliberalismo en América Latina? Como una primera y burda aproximación se le podría identificar con las creencias contenidas en el llamado Consenso de Washington. Este decálogo de políticas económicas, publicado por el británico John Williamson en 1990, pretendía identificar las diez reformas más importantes que tuvieron lugar en América Latina durante los ochenta. A continuación un resumen del decálogo:

1) Disciplina fiscal. 2) Redirección del gasto público hacia la educación básica y la atención primaria de salud. 3) Ampliación de la base tributaria. 4) Tasas de interés determinadas por el mercado. 5) Tipo de cambio competitivo. 6) Reducción de aranceles al comercio exterior. 7) Atracción de la inversión extranjera directa. 8) Privatización de las empresas estatales. 9) Promoción de la competencia económica. 10) Y finalmente, seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

Tras esa enumeración, ¿con cuáles de esos diez mandamientos cree usted que el presidente López Obrador estaría hoy de acuerdo? Pienso que con al menos siete. El tercer mandamiento es el que jamás aceptaría públicamente; como, si se me permite una tonta broma, tampoco aceptaría el otro tercer mandamiento (pues pretendía que los funcionarios trabajaran los sábados). Renegaría también del octavo, pero solamente en el caso del sector energético. Finalmente, en el caso del noveno nunca ha estado clara su posición. De manera similar a los monopolios estatales, al parecer no le quitan el sueño los monopolios privados.

Entonces, ¿aprobaría la llamada Cuatroté un examen basado en el Consenso de Washington? Claro que sí, diría yo. Sí, pero de panzazo, diría más de un cuatroteísta irredento. Bueno, pues entonces amplíemos el número de mandamientos para tener un...

11) Autonomía del Banco de México. 12) Libre flotación del peso. 13) Metas inflacionarias para la política monetaria. 14) Libre asociación laboral. 15) Y finalmente, acuerdos de libre comercio con un sinnúmero de países. Cuarenta y seis países, para ser exactos, si se incluyen a los miembros del Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico. ¿Está de acuerdo el presidente López Obrador con estos últimos cinco mandamientos? Al parecer sí, pues en ningún caso ha dicho lo contrario. Así pues, de quince posturas “neoliberales” ya llegamos a que hay coincidencias con al menos doce. El examen ha sido aprobado, y casi con honores.

Durante el tiempo que lleva este gobierno en el poder, ha habido una serie de políticas económicas que podrían pensarse como anti-neoliberales. El ejemplo más citado es el incremento al salario mínimo que se dio en 2019 y que se dará de nueva cuenta en 2020. Pero la injusta y vieja práctica de llevar literalmente al mínimo el salario mínimo era consecuencia del charrismo priista, de las transas entre las cúpulas sindicales y empresariales, con esa aquiescencia del presidente en turno. Esa práctica nunca tuvo un fundamento económico sólido, y la prueba está en que la propia Coparmex no solo ha estado de acuerdo con los últimos incrementos, sino que sugiere que sean aún más significativos.

Así pues, quizás la mayor diferencia entre este gobierno y los anteriores reside en que ahora las transferencias monetarias a segmentos de la población se hacen sin cortapisa ni condicionamiento alguno. Esto sí que va en contra de los cánones económicos sugeridos por, entre otros, los tres expertos en combate a la pobreza que acaban de ganar el Premio Nobel. Esperemos por el bien de todos, que el gobierno no se equivoque.